



RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 047-2024-GRA/PEMS-GE

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 007-2020-PCM- Decreto Supremo que establece disposiciones para la gestión de reclamos en las entidades de la Administración Pública.

Que, el artículo 7 del Decreto Supremo N° 007-2020-PCM en el inciso d), establece que la máxima autoridad administrativa de las entidades de la Administración Pública designa formalmente a los Funcionarios o Servidores civiles como Responsable Titular y Alterno, encargado de asegurar el correcto cumplimiento el proceso de gestión de reclamos de la entidad.

Que, el artículo 9 del mencionado decreto, establece que en cada una de sus sedes corresponde a los encargados por sede, la atención de incidentes, asegurar la disponibilidad y acceso del Libro de Reclamaciones en su versión físico o digital, según corresponda: así como brindar información y asistencia técnica a las personas que desean presentar su reclamo.

Que, es necesario designar a los encargados del Libro de Reclamaciones de la Autoridad Autónoma de Majes – Proyecto Especial Majes Sigvas de la sede de cayma y de la sede Majes.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Administración, a merito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 606-2023-GRA/GR del 04 de diciembre del 2023.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a los encargados del Libro de Reclamaciones de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Sigvas a:

Abogado Jefferson Valdeiglesias Sánchez – Sede Cayma
Licenciado Alfonso Enrique Delgado Salas – Sede Majes

ARTICULO 2.- Déjese sin efecto a partir de la fecha, todo lo que se oponga a la presente.

ARTICULO 3°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Sigvas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Sigvas – AUTODEMA
(19) día del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.

DIECINUEVE

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGVAS
AUTODEMA

Doc: 6654906
Exp: 4174052

ING SIXTO GELSO PALOMINO GARCÍA
GERENTE EJECUTIVO (e)